

EDICTO No. **036**

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

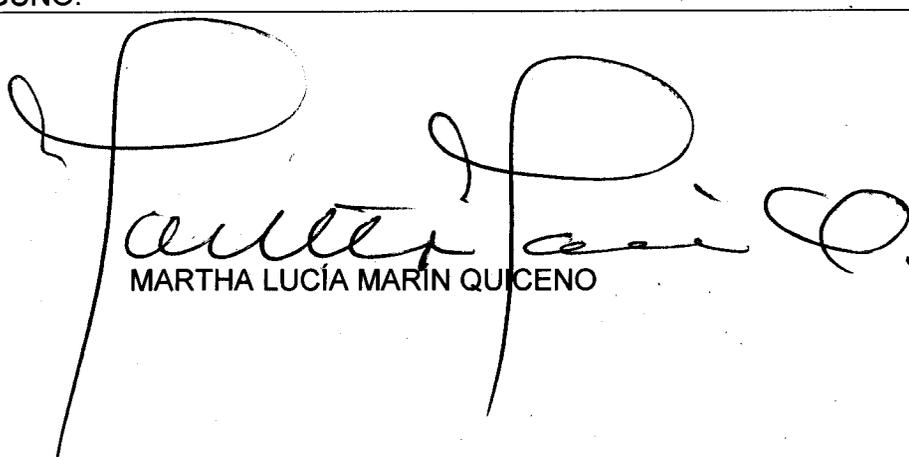
SENTENCIA PROFERIDA EL: 29 DE MARZO DE 2019
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2008-00513-01 (P-0075-2015)
NATURALEZA DEL ASUNTO: REPARACIÓN DIRECTA
MAGISTRADO PONENTE: LEONARDO RODRÍGUEZ ARANGO
DEMANDANTES: LIBIA GUTIÉRREZ DE GÓMEZ.
DEMANDADOS: INCODER, HOY AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.
VINCULADO: NACIÓN-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN NACIONAL.

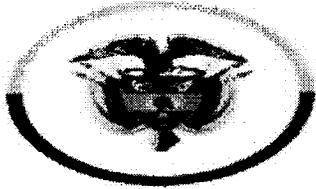
EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 04/04/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 08/04/2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: 6 Y 7 DE ABRIL DE 2019. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 9 AL 11 DE ABRIL DE 2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: NINGUNO.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



EDICTO No. 0037

**LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:**

SENTENCIA PROFERIDA EL: 29 DE MARZO DE 2019

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-004-2007-00228-01 (D-1047-2016)

MEDIO DE CONTROL REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADA PONENTE: Dra. DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA

DEMANDANTES: LUIS FERNANDO SALAS MOSQUERA
LUZ ESTELLA GAVIRIA OCHOA
MARÍA ERCILIA MOSQUERA DE SALAS
YEISON FERNANDO SALAS GAVIRIA
CRISTIAN DAVID SALAS GAVIRIA
CARLOS EMILIO SALAS MOSQUERA
MARÍA LUZ MARY SALAS MOSQUERA
OLGA LUCIA SALAS MOSQUERA

DEMANDADOS: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE
PEREIRA - DEPARTAMENTO DE RISARALDA -
SECRETARIA DE SALUD - ASOCIACIÓN MUTUAL LA
ESPERANZA - ASMET SALUD ESS

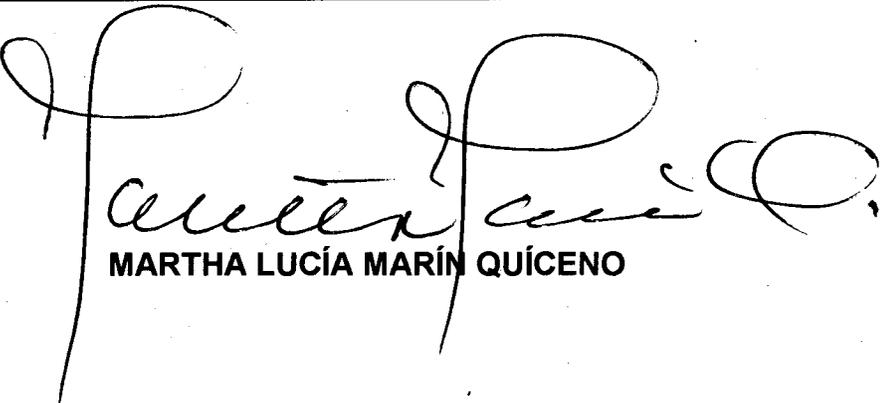
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN MUNICIPAL

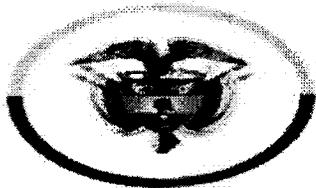
EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 04/04/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 08/04/2019. INHÁBILES: 6 Y 7 DE ABRIL DE 2019. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE ABRIL DE 2019. INHÁBILES: NINGUNO.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO



EDICTO No. 0038

**LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:**

SENTENCIA PROFERIDA EL: 29 DE MARZO DE 2019
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-705-2012-00018-01 (D-0655-2016)
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADA PONENTE: Dra. DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA
DEMANDANTES: MYRIAM QUINTERO LÓPEZ
DEMANDADOS: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 04/04/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 08/04/2019. INHÁBILES: 6 Y 7 DE ABRIL DE 2019. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE ABRIL DE 2019. INHÁBILES: NINGUNO.

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO